

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO Y CAMPECHE LIBRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JE/1/2025 y sus acumulados TEEC/JE/2/2025 y TEEC/JE/4/2025, relativo a los Juicios Electorales promovidos por Otrora partidos políticos locales, Espacio Democrático de Campeche, Encuentro Solidario y Campeche Libre, en contra por "LA OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA ENTREGA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE CAMPECHE DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024" (sic). La magistrada por ministerio de ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecinueve de marzo de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas del día de hoy diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diecinueve de marzo del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

CTUARIO

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO

ACTUARIO HABILITADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
TRIBUNAL ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHE A CTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN

TEEC/JE/1/2025 Y ACUMULADOS

JUICIOS ELECTORALES.

EXPEDIENTES NÚMEROS: TEEC/JE/1/2025 Y ACUMULADOS TEEC/JE/2/2025 Y TEEC/JE/4/2025.

PROMOVENTES: OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: LA OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ENTREGAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE Y CAMPECHE LIBRE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

MAGISTRADA: JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.

Con esta fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley de este órgano jurisdiccional, con el oficio SECG-AJCG/061/2025, de fecha catorce de marzo del año en curso, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y documentación adjunta, recibido el catorce de marzo de los presentes, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, turnado a la magistratura mediante acuerdo de fecha dieciocho de marzo del año en curso, para los efectos legales correspondientes. **Conste.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA: La cuenta, la magistrada por ministerio de ley; ACUERDA:

ÚNICO: Acumulación. Se tiene por presentada a la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el oficio SECG-AJCG/061/2025, de fecha catorce de marzo del año en curso; anexando la siguiente documentación:

 "Oficio DEAPPAP/0234/2025 y anexos, mediante los cuales informan que se realizaron las transferencias bancarias a las cuentas aperturadas para proceso de liquidación de los otrora partidos políticos locales.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN

TEEC/JE/1/2025 Y ACUMULADOS

En consecuencia, acumúlese a los autos los oficios y la documentación antes descrita para que obre como en Derecho corresponda.

Notifíquese a las partes y a todos los demás interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 690, 693 y 695 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma, la magistrada por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López ante la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Alejandra Moreno Lezama, quien certifica y da fe. **Conste**.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 3

ALEJANDRA MORENO LEZAMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY



Con fecha (19 de marzo de 2025), se turna el asunto a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.